



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5374-O

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2021

Asunto: Informe en relación con el oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5019-O y la resolución Nro. 041-CAHP-2021

Señora
Luz Elena Coloma Escobar
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; a la vez, me permito poner en su conocimiento el Memorando Nro. GADDMQ-PM-2021-0391-M, de fecha 22 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Galo Fabián Torres Gallegos, referente al criterio emitido por la Procuraduría Metropolitana, respecto a lo dispuesto en la Resolución Nro. 041-CAHP-2021.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

Referencias:

- GADDMQ-PM-2021-0391-M

Anexos:

- Adjunto 2_resolución_no._041-cahp-2021.pdf
- adjunto_4_ordenanza_dañO_bienes_patrimoniales (1).docx
- adjunto_4_gaddmq-sgcm-2021-4944-o (1).pdf
- adjunto_4_gaddmq-dc-lece-2021-0454-o-signed_ba_lec(2)-signed-1 (1).pdf
- adjunto_4_ordenanza_dañO_bienes_patrimoniales (revisión Procuraduría).docx
- GADDMQ-PM-2021-0391-M.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5374-O

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2021

Copia:

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comision

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2021-11-23	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2021-11-23	

